



## VILLACIERVOS

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2026, la Memoria Valorada de la Obra N° 162 del Fondo de Cohesión Territorial para 2025, denominada “Ampliación de infraestructuras en Centro Multiusos de Villaciervos”, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Mariano Martín Martínez, que cuenta con un presupuesto total de TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (13.922,39), se expone al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por un periodo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Villaciervos, 9 de abril de 2026. – El Alcalde, Esteban Molina Gómez

860

BOPSO-43-13042026